

DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-221129-n25-K-Expte2816 -pliegos-2Tic-id8430	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JO79V-HJ7GS-S256C Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2022 a las 9:56:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 05/12/2022 09:01
	ESTADO FIRMADO 05/12/2022 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2779069 JO79V-HJ7GS-S256C 0013D06067DB64FAE45ED0C4562F2BFC0C744C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de los Servicios Económicos y Financieros
- Subdirección de Contratación
- Subdirección de Laboratorio

Con fecha 29 de noviembre de 2022 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

25. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL SERVICIO DE “TOMA DE MUESTRAS EN LOS MUNICIPIOS INTEGRADOS EN EL CONSORCIO ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS A LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE ABASTECIMIENTO SITUADO EN LA ETAP DE VENTA ALTA (ARRIGORRIAGA)” (EXP. 2816).

A continuación, conocen los reunidos el expediente nº 2816, tramitado para la contratación del servicio de toma de muestras en los municipios integrados en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia así como el transporte de las mismas al laboratorio de abastecimiento situado en la ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga), en el que constan los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con un presupuesto máximo de licitación de 400.000 €, I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de UN (01) AÑO, con una prórroga de un año de duración.

Constan en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación del servicio de toma de muestras en los municipios integrados en el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia así como el transporte de las mismas al laboratorio de abastecimiento situado en la ETAP de Venta Alta (Arrigorriaga), expediente nº 2816, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación será abierto y su tramitación ordinaria.

TERCERO. El presupuesto máximo de licitación es de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000 €), I.V.A. excluido, siendo el plazo de ejecución del contrato de UN (01) AÑO, con una prórroga de un año de duración.

CUARTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

QUINTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación.

SEXTO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

DOCUMENTO SECR_GENERAL - CD: CD-221129-n25-K-Expte2816 -pliegos-2T1c-id8430	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JO79V-HJ7GS-S256C Fecha de emisión: 9 de Diciembre de 2022 a las 9:56:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 05/12/2022 09:01 ESTADO FIRMADO 05/12/2022 09:01

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2779069-JO79V-HJ7GS-S256C-0D13DE06E7DB64FAE45EDCOC4562F2BFCOC744C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia

Contra el presente acuerdo podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación presentado ante el órgano de contratación u órgano competente para la resolución del recurso (órgano Administrativo de Recursos Contractuales del Gobierno Vasco), o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil del contratante.

En todo caso, contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación d; e este Acuerdo; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)